BELFISH S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2019
(expreado en dolares de los Estados Unidos de Norte América)

1. INFORMACION GENERAL-

Constitución y operaciones.- BELFISH S. A., fue constituida mediante escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Manta en enero 15 del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 26 de enero del año 2016, en el Repertorio No. 312 e Inscripción No. 12.

Sus operaciones consisten principalmente en la Venta al por mayor de productos del mar. Para la realización de sus operaciones la Compañía cuenta con.
La superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 706479, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 1391834845001.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el número de empleados de la Compañía asciende a 5 y 8 empleados repectivamente

Entorno económico

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. En el año 2019, la Compañía, no sufrio algún efecto desfavorable en sus operaciones como consecuencia de estas protestas.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros; reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analizar el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar estos estados financieros.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 28 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-

Declaración de cumplimiento.- Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de estos estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías.

Bases de medición.- Los estados financieros adjuntos has sido preparados sobre la base del costo histórico de adquisición o producción; y al costo o valor neto de realización, el menor en el caso de inventarios.

Moneda funcional y de presentación.- La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
Uso de estimados y juicios.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afecta la aplicación de politicas

contables e incide en la valuación de determinados activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de contingentes. Los resultados realies pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Presentación de los estados financieros.- La Administración de la Compañía ha elegido presentar el estado de resultados y en sus notas los gastos por naturaleza.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a la legislación local obligatoria, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD APLICADAS

En las siguientes notas se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2019. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

3.1

Clasificación corriente y no corriente.- Los activos y pasivos al cierre, presentados en la situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12ms. y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho periodo.

3.2 **Efectivo**.- Comprende caja, fondos bancarios y depósitos a la vista fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

3.3 Instrumentos financieros-

Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía mantiene obligaciones contracturales de transferir efectivo u otro activo a un tercero

Los activos financieros incluyen cuentas por cobrar y otras (incluye relacionadas); y, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar y otras (incluyen relacionadas)

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable menos los costos de transacción, en condiciones de crédito normales, y los importes por cobrar y por pagar no generan intereses.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Los pasivos financieros se dan de baja cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Al final de cada período sobre el que se informa, los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es asi, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

3.4 Inventarios-

Se presentan al valor más bajo entre el costo de adqusición y el valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y los costos necesarios para la venta.

El costo de adquisición comprende el importe consignado en factura incrementado por los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

El costo se asigna utilizando la fórmula del costo promedio ponderado. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos esten dañados, o se encuentren total o parcialmente obsoletos o bien si sus precios de mercados has disminuido por motivos como los citados precedentemente

Los inventarios incluyen una provisión por obsolescencia, la cual se realiza mediante la verificación física de los productos que se encuentran en mal estado y/o caducados y con base en el análisis de rotación de inventarios efectuado por la Administración, considerando aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año, así como la posibilidad real de uso o venta de estos.

3.5 Propiedades y equipos-

Las partidas de propiedades y equipos se reconocen inicialmente a su costo, el cual comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia. Las reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en que ocurrieron.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada. La base depreciable resulta de costo de adquisición menos el valor residual estimado; y, si las partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

Detalle	Vidas útiles estimadas
Edificios e infraestructura	20 años
Equipos	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años

Los estimados de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la baja o ventas de propiedades, plantas y equipos son determinadas por la diferencias entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros de los activos, el resultado se reconoce como otros gastos o ingresos, respectivamente. Cuando la disposición es parcial, los saldos en libros de las partes reemplazadas son desreconocidas.

3.6 Deterioro del valor de los activos-

Al final de cada periodo, la Compañía revisa las propiedades y equipos, e inversiones en subsidiarias para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Así también, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos para las ventas.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. De forma similar, si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta

menos los costos para la venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

3.7 Beneficios a empleados-

Pasivo corriente:

Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales y vacaciones anuales, en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

La Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

3.8 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de pesca se reconocen cuando se entregan la factura, considerando que los ingresos y los costos pueden medirse confiablemente y el cobro es probable.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con al venta.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos-

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.10 Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta es reconocido en los resultados del ejercicio en que ocurre. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula de la utilidad gravable determinada de conformidad con la norma tributaria ecuatoriana, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha de los estados financieros. La utilidad gravable, difiere de la utilidad o pérdida contable en los estados financieros, debido a las partidas de ingresos no gravables, gastos no deducibles y otras deducciones.

El impuesto a la renta diferido se calcula usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

4. EFECTIVO-

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, incluye saldos por US$108 y US$24,053, respectivamente, y comprenden depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras de libre disponibilidad.

5. CUENTAS POR COBRAR-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2019	2018
Clientes	15.000	73.738
Otras cuentas y documentos por cobrar	69.271	202.343
	84.271	276.081

6. INVENTARIOS-

Al 31 de diciembre del 2019, el inventarios incluyen US$505,896,41 que correposden a la adquisición de compra de pescado, para la venta del consumo de pescado en el mercado económico, que se adquieron para aprovechar precios de oportunidad.

7. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El detalle comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	2019	2018
IMPUESTOS		
IVA	168	1.990
Impuesto a la renta	600	12.844
Otros	5.256	2.050
	6.024	16.884

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Diciembre 31,	2019	2018
Proveedores varios	48.181	228.598
	48.181	228.598

Incluye los saldos por pagar a proveedores por US$ 48,181,00 (Año 2019), y US$ 228,598 (Año 2018), que se originan por compras a proveedores locales de bienes disponibles para la venta, para consumo y servicios prestados, no incluye partes relacionadas y no generan interés.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2019	2018
Prestamo bancario	-	51.142
	-	51.142

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2019	2018
Anticipos de clientes	-	25.373
	-	25.373

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS CORRIENTES-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2019	2018
Obligaciones con el IESS	650	1.635
Otros pasivos corrientes por Beneficios a Empleados	2.648	260
	3.298	1.895

Obligaciones con el IESS incluyen el pago de aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se aportan al IESS, e incluye fondo de reserva y prestamos de empleados al IESS.

Beneficios adicionales incluye bono navideño (decima tercera remuneración) y bono escolar (decima cuarta remuneracion) junto con liquidaciones de haberes por finiquitos.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTE

Los saldos con partes no relacionadas son los siguientes:

Por pagar no corriente	2019	2018
Cuentas y documetos por pagar	146.548	-
Obligaciones financieras	4.900	-
Beneficios a empleados	4.568	-
Otros pasivos no corrientes	56.424	-
	212.441	-

Los saldos por pagar no corrientes, se realizaron en términos acordados entre ellos, no devengan intereses y la Gerencia mantiene la intención de liquidarlas en términos corrientes.

Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones son equiparables a otras transacciones realizados con terceros independientes.

13. Patrimonio-

Capital social-

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social de la Compañía estaba constituido por 10.000 acciones de US$1 cada una, totalmente pagadas, distribuida de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Porcentaje	Capital
Palacios Moreira Betty Elizabeth	Ecuatoriano	82,00%	8.200
Vélez Aveiga Xiomara Alexandra	Ecuatoriano	18,00%	1.800
			10.000

Detalle del patrimonio

Un resumen comparativo de estos rubros, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2019	2018
Capital social	10.000	10.000
Aporte para futura capitalización	68.950	68.950
Resultado Acumulados	249.816	185.855
Resultado del ejercicio	3.614	63.961
	332.380	328.766

Reserva legal-

La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Utilidades de años anteriores.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

14. COSTO y GASTO DE PRODUCTO VENDIDO

Un resumen de los rubros que componen esta cuenta, es el siguiente:

	2019	2018
Compras netas locales	466.176	1.738.566
Sueldos y beneficios a empleados	37.925	30.395
Honorarios profesionales	-	39.282
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reservas	5.443	3.303
Otros	224	255
Promoción y publicidad	-	1.091
Transporte	1.930	2.200
Combustibles y lubricantes	841	660
Gastos de viaje	85	-
Gastos de gestión	1.241	-
Suministros y repuestos	2.003	1.502
Mantenimiento y reparaciones	166	-
Impuestos, tasas y otros	394	1.223
Comisiones y similares locales	6.300	-
servicios públicos	2.826	-
Otros	-	36.530
Intereses pagados a terceros locales	2.057	1.935
	527.611	1.856.941

15. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta esta compuesto de los siguientes rubros:

	2019	2018
Gasto por impuesto a la renta corriente	676	13.857

Gasto de impuesto a la renta corriente-

Según normas tributarias vigentes la base imponible para el calculo del impuesto a la renta se determina, en base al resultado contable bajo las normas internacionales de información financiera, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa vigente de impuesto a la renta a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	3.072	55.429
Tasa de impuesto a la renta	22%	25%
	676	13.857
Gastos no deducibles:		
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Impuesto a la renta causado	676	13.857
Tasa de impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuesto a la renta	22,00%	25,00%

Tasa de impuesto a la renta.- La tasa de impuesto a la renta vigentes es el 25%. Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumento en el capital y se destinan a la compra de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productivad.

Hasta el 31 de diciembre del 2918, la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben pagar un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partidas:	Porcentaje
Activos Totales	0,4%
Patrimonio	0,2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0,2%

Este anticipo sera compensado con el impuesto a la renta causado y no es suceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertira en impuesto a la renta mínimo.

Movimientos del impuesto a la renta por pagar-

Los movimientos comparativos del impuesto a la renta por (cobrar) pagar, es el siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto a la renta causado	676	13.857
Crédito tributario generado por anticipo	(600)	(2.050)
Retenciones de clientes	(5.256)	(12.844)
Impuesto a la renta (a favor) por pagar	(5.180)	(1.036)

Regimen de precio de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por la parte de la Cia. obligada un estudio de precios de transferencias y una enexo de operaciones entre partes relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a quince (15) millones de dolares. En caso que las operaciones supern los tres (3) millones de dolares solo debe elaborar y presentar un anexo de operaciones con partes relacionadas.

Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones fiscales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar el cumplimiento tributario de los sujetos pasivos, dentro de un plazo máximo de 6 años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente. Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias desde el ejercicio 2013.

Reforma tributaria-

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

-

Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.

-

La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que se ven afectados en el pago de un impuesto adicional denominado "Contribución única y temporal" a partir del 2020 y además es considerado como un gasto no deducible en la liquidación del impuesto a la renta en cada año que se registre.

16. HECHOS POSTERIORES-

El pais y el mundo estan atravesando una crisis politica, económica y sanitaria originada por una pandemia conocida como Coronavirus que ha provocado el aislamiento de las personas en sus casas por aproximadamente más de dos meses, esta situación se reflejo en la caida de consumo, las ventas y la produccion.

Govea Atocha Narcisa Patricia
Gerente general

Jhoana Molina
Contadora general